



RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/12

DECRETO U. DE C. Nº 91 365

VISTOS:

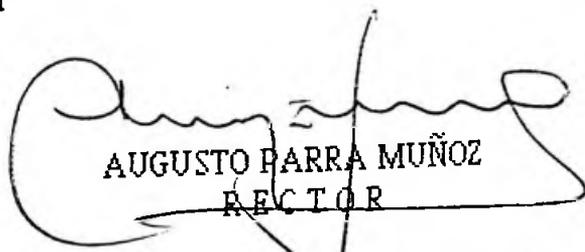
Que el Sr. VICERRECTOR, Profesor **GONZALO MONTOYA RIVERA**, se ausentará del país desde el 09 al 22 de diciembre en curso, para cumplir funciones propias del cargo en Japón; que corresponde designar el subrogante que asuma dichas funciones; y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º, 36, N°s. 2 y 21, Ira. parte de los Estatutos de la Corporación, y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90,

DECRETO:

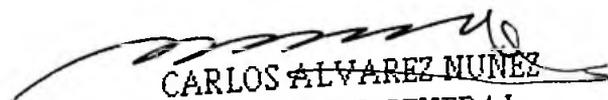
DESIGNASE al Sr. DIRECTOR DE DOCENCIA, Profesor **CESAR MERINO BRITO**, como **VICERRECTOR SUBROGANTE**, durante el lapso comprendido entre el 09 y el 22 de diciembre en curso.

Comuníquese al Profesor Sr. **MERINO BRITO**; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Directores de: Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Planificación e Informática, Bibliotecas; de Servicios; Asuntos Estudiantiles; Personal; Finanzas; a los Sres. Decanos de Facultades y Director de Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Contralor; y al Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de diciembre de 1991


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don **AUGUSTO PARRA MUÑOZ**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL